Naciones Unidas A/60/6 (Sect. 5)

Asamblea General

Distr. general
2 de mayo de 2005
Español
Original: inglés

Sexagésimo período de sesiones

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007*

Título II
Asuntos políticos

Sección 5
Operaciones de mantenimiento de la paz

(Programa 4 del plan por programas y prioridades para el bienio 2006-2007)**

Índice

Página

Sinopsis 3

A. Operaciones de mantenimiento de la paz 9

1. Dirección y gestión ejecutivas 9

2. Programa de trabajo 11

Subprograma 1. Operaciones 12

Subprograma 2. Actividades de apoyo a las misiones 14

Subprograma 3. Militar 18

Subprograma 4. Policía civil 21

Subprograma 5. Coordinación de las actividades relativas a las minas 23

* Posteriormente se publicará un resumen del presupuesto por programas aprobado como *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo período de sesiones, Suplemento No. 6* (A/60/6/Add.1).

** *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 6* (A/59/6/Rev.1).

05-32946 (S) 180505 200505

3. Apoyo a los programas 27

B. Misiones de mantenimiento de la paz 28

1. Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua 28

2. Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán 32

Anexo

Productos obtenidos en el período 2004-2005 que se suprimirán en el bienio 2006-2007. 37

Sinopsis

5.1 El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz se encarga de ejecutar el programa de trabajo previsto en esta sección. El objetivo general del programa es mantener la paz y la seguridad mediante el despliegue de misiones de mantenimiento de la paz conforme a los principios y disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas. Los mandatos de este programa se derivan de resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

5.2 Las actividades de las que se ocupa el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz corresponden al programa 4, Operaciones de mantenimiento de la paz, del plan por programas y prioridades para el bienio 2006-2007 (A/59/6/Rev.1).

5.3 El programa coordina estrechamente las actividades de cinco subprogramas interdependientes y complementarios (Operaciones, Actividades de apoyo a las misiones, Militar, Policía civil y Coordinación de las actividades relativas a las minas) y de las misiones de mantenimiento de la paz e integra las funciones intersectoriales. Las estrategias del programa se basan en el desarrollo de capacidades para hacer frente a una amplia gama de situaciones de conflicto y en la necesidad de planificar, establecer, administrar y dirigir operaciones de mantenimiento de la paz. La respuesta rápida y eficaz a los mandatos de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad es indispensable para apoyar la ejecución de los acuerdos de paz entre las partes en un conflicto. Los mandatos de mantenimiento de la paz pueden incluir la vigilancia de la cesación del fuego y las zonas de separación; el desarme, la desmovilización y la reintegración de los excombatientes; la reforma de instituciones militares; la formación, el asesoramiento y la vigilancia de fuerzas de policía; la creación de condiciones de seguridad favorables al regreso de refugiados y de poblaciones internamente desplazadas; la promoción de la reforma electoral y judicial y la asistencia a las administraciones civiles; la facilitación de los procesos políticos para consolidar la paz y las autoridades legítimas; la coordinación de la rehabilitación económica y los programas de remoción de minas; y la facilitación de la prestación de asistencia humanitaria. Las misiones también pueden tener el mandato de mantener el orden público y de asumir las funciones de una administración o policía de transición, incluidas funciones de justicia penal. El programa sirve de departamento líder en la ejecución de mandatos integrados, incluidas las operaciones de asistencia multisectorial, y presta apoyo logístico y administrativo, además de coordinar la remoción de minas. Se adoptarán enfoques regionales de mantenimiento de la paz cuando sea conveniente, en relación con la capacidad de mantenimiento de la paz, estrategias políticas y apoyo común a operaciones múltiples.

5.4 El programa contribuirá a la ejecución de estos mandatos garantizando la unidad de mando de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y la comunicación diaria, eficiente y oportuna con las misiones sobre el terreno, prestando apoyo logístico y administrativo eficaz a todas las operaciones sobre el terreno y coordinando las actividades de remoción de minas. El programa también fortalecerá la cooperación con los mecanismos regionales a fin de fomentar la capacidad de la comunidad internacional para mantener la paz y la seguridad internacionales. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz procurará mantener un intercambio fluido de información con los Estados Miembros durante todas las etapas de las operaciones de mantenimiento de la paz, en particular transmitiendo información de manera eficaz y oportuna a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía para que puedan adoptar decisiones fundamentadas sobre su participación en esas operaciones. Además, seguirá prestando suma atención al equilibrio geográfico y entre los géneros en la dotación de personal de las operaciones de mantenimiento de la paz y se ocupará especialmente del reforzamiento de la seguridad y protección del personal de mantenimiento de la paz sobre el terreno.

5.5 El cumplimiento de las tareas complejas y cambiantes que se asignan hoy a las operaciones de mantenimiento de la paz requiere un enfoque integrado y más coordinación dentro del sistema de

las Naciones Unidas y con los socios externos, incluidas las instituciones financieras internacionales y las organizaciones regionales, para aumentar la capacidad de la comunidad internacional de mantener la paz y la seguridad. Para aumentar la eficacia del programa, se mantendrán la investigación, el análisis, el examen y la aplicación de las mejores prácticas de mantenimiento de la paz y de las enseñanzas obtenidas, lo mismo que el énfasis en la conducta debida de todo el personal de mantenimiento de la paz. Además, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz seguirá aplicando su estrategia de incorporación de las cuestiones de género, encaminada a formular mejores políticas y programas que tengan plenamente en cuenta el efecto de las operaciones de mantenimiento de la paz en las mujeres, los hombres, las muchachas y los muchachos. Esto requerirá la incorporación de perspectivas de género en todas las actividades de mantenimiento de la paz, desde las etapas de planificación iniciales hasta la liquidación de la misión, y también capacidad suficiente en materia de género en la Sede y sobre el terreno.

5.6 El programa prestará apoyo sustantivo y técnico al Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, incluido el seguimiento de las recomendaciones y decisiones sobre operaciones de mantenimiento de la paz aprobadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad.

5.7 El Departamento lleva a cabo sus actividades en colaboración con otros departamentos y oficinas de la Secretaría y con entidades del sistema de las Naciones Unidas y otras entidades externas a la Organización, como las instituciones de Bretton Woods, la Unión Africana, la Unión Europea, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental, otras instituciones regionales y subregionales, organizaciones no gubernamentales y comunidades académicas y locales. Entre las modalidades de colaboración y cooperación se cuentan las consultas políticas, las actividades de apoyo operacional, la planificación, la creación de capacidad, el análisis de políticas y la celebración de conferencias, seminarios y cursos prácticos.

5.8 Los logros previstos e indicadores de progreso del Departamento para el bienio 2006-2007 se detallan, junto con los recursos necesarios, en los componentes de dirección y gestión ejecutivas y el programa de trabajo. El marco general de esos logros previstos e indicadores de progreso figura en el cuadro 5.1.

Cuadro 5.1

Marco de logros previstos e indicadores de progreso por componente

Componente	*Número de logros previstos*	*Número de indicadores de progreso*
Dirección y gestión ejecutivas	2	4
Programa de trabajo		
Subprograma 1. Operaciones	2	3
Subprograma 2. Actividades de apoyo a las misiones	2	8
Subprograma 3. Militar	2	4
Subprograma 4. Policía civil	2	3
Subprograma 5. Coordinación de las actividades relativas a las minas	3	7
Misiones de mantenimiento de la paz		
1. Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua	1	1
2. Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán	2	3
Total	**16**	**33**

5.9 La cuestión de las publicaciones como parte del programa de trabajo se ha examinado en el marco de cada subprograma. Se prevé que el número de publicaciones periódicas y no periódicas sea el que se indica en el resumen que aparece a continuación. Su distribución se describe en la parte correspondiente a los productos de cada subprograma.

Cuadro 5.2

Resumen de las publicaciones

Publicaciones	*Cifras efectivas 2002-2003*[b]	*Estimaciones para 2004-2005*[a]	*Estimaciones para 2006-2007*[a]
Periódicas	40	40	40
No periódicas	–	–	–
Total	**40**	**40**	**40**

[a] En las estimaciones sólo se incluyen los productos programados y los productos arrastrados de períodos anteriores.
[b] Las cifras efectivas sólo incluyen los productos ejecutados y los productos reformulados.

5.10 Los recursos generales previstos en el presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 ascienden a 90.927.600 dólares antes del ajuste y consisten en recursos para el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (17.336.000 dólares) y en recursos relacionados con el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT) (58.797.500 dólares) y el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP) (14.794.100 dólares). Los recursos del presupuesto por programas correspondientes a esta sección reflejan una disminución de 1.932.200 dólares respecto de la consignación revisada para el bienio 2004-2005. Esa disminución se explica por la reducción en 1.984.700 dólares de los recursos necesarios para misiones de mantenimiento de la paz (UNOVT y UNMOGIP), que ha sido contrarrestada en parte por el aumento en 52.000 dólares de las necesidades del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

5.11 El aumento de los recursos necesarios para el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (52.500 dólares) refleja esencialmente la necesidad de financiar la parte que corresponde al Departamento de los servicios centrales de infraestructura de procesamiento de datos y gastos de apoyo.

5.12 Los recursos previstos en el presupuesto por programas para el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, que ascienden a 17.336.000 dólares para el bienio 2006-2007, no incluyen todos los recursos que se necesitarán para las actividades que debe llevar a cabo el Departamento. El Departamento sólo puede realizar sus actividades si se le asignan recursos extrapresupuestarios, principalmente por medio de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz. Desde 2001, la Secretaría se ha dado a la tarea de realizar sistemáticamente reformas en la planificación, el despliegue y el apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz, con arreglo a las recomendaciones contenidas en el informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas (A/55/305–S/2000/809) y las del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Según el informe del Secretario General sobre el presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1º de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006 (A/59/730), que se proyecta cada dos años, se estima que los recursos con cargo a esa cuenta en el bienio 2006-2007 ascenderán a 189.103.320 dólares, incluidos recursos para 588 puestos del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

5.13 Además de la cuenta de apoyo, los recursos extrapresupuestarios proyectados para el bienio ascienden a 230,6 millones de dólares, de los cuales 229 millones de dólares representan la estimación de recursos necesarios para el Fondo Fiduciario de contribuciones voluntarias para prestar asistencia a las actividades relativas a las minas e incluyen recursos para 21 puestos temporarios. Esos recursos extrapresupuestarios se utilizarán para apoyar el programa de trabajo del Departamento.

5.14 En la sección B, Misiones de mantenimiento de la paz, del presente documento se muestra una disminución de 1.984.700 dólares, de los cuales 17.100 dólares corresponden al ONUVT y 1.967.600 dólares, al UNMOGIP.

5.15 La disminución neta de 17.100 dólares correspondiente al UNOVT refleja la menor necesidad de recursos no relacionados con puestos, que se vio contrarrestada, en parte, por los recursos necesarios para financiar el efecto retardado de la creación de 17 nuevos puestos para funciones de seguridad, aprobada por la Asamblea General en su resolución 59/276, de 23 de diciembre de 2004. La disminución de 1.967.600 dólares correspondiente al UNMOGIP se atribuye principalmente a la menor necesidad de recursos no relacionados con puestos, que refleja las reducciones en la partida de comunicaciones y la eliminación del gasto no recurrente para nueve vehículos blindados, aprobado por la Asamblea General en su resolución 58/295, de 18 de junio de 2004.

5.16 En el presupuesto ordinario del Departamento no se han consignado recursos específicos para fines de evaluación. En la asignación de recursos extrapresupuestarios para el Departamento, se consignan créditos, que ascienden a 494.000 dólares aproximadamente, para sufragar los gastos por concepto de tiempo de trabajo del personal, consultores y viajes relacionados con actividades de supervisión y evaluación de los subprogramas 1, 2 y 3.

5.17 La distribución porcentual estimada de los recursos del programa para el bienio 2006-2007 figura en el cuadro 5.3.

Cuadro 5.3

Distribución porcentual de los recursos por componente

Componente	*Presupuesto ordinario*	*Recursos extra-presupuestarios*
A. Operaciones de mantenimiento de la paz		
1. Dirección y gestión ejecutivas	1,8	3,4
2. Programa de trabajo		
Subprograma 1. Operaciones	6,4	4,9
Subprograma 2. Actividades de apoyo a las misiones	8,1	23,0
Subprograma 3. Militar	1,2	7,4
Subprograma 4. Policía civil	–	2,1
Subprograma 5. Coordinación de las actividades relativas a las minas	–	54,8
Subtotal 2	**15,7**	**92,2**
3. Apoyo a los programas	1,6	4,4
Subtotal A	**19,1**	**100,0**

Componente	*Presupuesto ordinario*	*Recursos extra-presupuestarios*
B. Misiones de mantenimiento de la paz		
1. ONUVT	64,6	–
2. UNMOGIP	16,3	–
Subtotal B	**80,9**	**–**
Total	**100,0**	**100,0**

5.18 La distribución de los recursos se resume en los cuadros 5.4 y 5.5.

Cuadro 5.4

Recursos necesarios por componente

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Componente	*Gastos en 2002-2003*	*Consigna-ciones para 2004-2005*	*Aumento de los recursos*		*Total antes del ajuste*	*Monto del ajuste*	*Estimaciones para 2006-2007*
			Cuantía	*Porcentaje*			
A. Operaciones de mantenimiento de la paz							
Dirección y gestión ejecutivas	1 253,2	1 678,0	(1,0)	(0,1)	1 677,0	100,4	1 777,4
Subtotal	**1 253,2**	**1 678,0**	**(1,0)**	**(0,1)**	**1 677,0**	**100,4**	**1 777,4**
Programa de trabajo							
1. Operaciones	4 484,2	5 809,3	(1,2)	–	5 808,1	338,5	6 146,6
2. Actividades de apoyo a las misiones	4 762,0	7 318,7	4,2	0,1	7 322,9	460,6	7 783,5
3. Militar	985,2	1 105,8	(0,8)	(0,1)	1 105,0	70,2	1 175,2
4. Policía civil	–	–	–	–	–	–	–
5. Coordinación de las actividades relativas a las minas	–	–	–	–	–	–	–
Apoyo a los programas	1 754,5	1 371,7	51,3	3,7	1 423,0	73,0	1 496,0
Subtotal	**11 985,9**	**15 605,5**	**53,5**	**0,3**	**15 659,0**	**942,3**	**16 601,3**
B. Misiones de mantenimiento de la paz							
1. ONUVT	49 885,8	58 814,6	(17,1)	–	58 797,5	3 748,4	62 545,9
2. UNMOGIP	12 725,6	16 761,7	(1 967,6)	(11,7)	14 794,1	1 581,5	16 375,6
Subtotal	**62 611,4**	**75 576,3**	**(1 984,7)**	**(2,6)**	**73 591,6**	**5 329,9**	**78 921,5**
Total	**75 850,5**	**92 859,8**	**(1 932,2)**	**(2,1)**	**90 927,6**	**6 372,6**	**97 300,2**

2) *Recursos extrapresupuestarios*

	Gastos en 2002-2003	*Estimaciones para 2004-2005*	*Estimaciones para 2006-2007*
Total	**189 681,8**	**387 659,9**	**419 749,2**
Total 1) y 2)	**265 532,3**	**480 519,7**	**517 049,4**

Cuadro 5.5

Puestos necesarios

	Puestos de plantilla con cargo al presupuesto ordinario		*Puestos temporarios*				*Total*	
			Presupuesto ordinario		*Recursos extrapresupuestarios*			
Cuadro	*2004-2005*	*2006-2007*	*2004-2005*	*2006-2007*	*2004-2005*	*2006-2007*	*2004-2005*	*2006-2007*
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	–	–	–	–	1	1
SsG	3	3	–	–	–	–	3	3
D-2	6	6	–	–	4	4	10	10
D-1	7	7	–	–	8	11	15	18
P-5	8	8	–	–	33	38	41	46
P-4/3	18	18	–	–	296	323	314	341
P-2/1	9	9	–	–	11	15	20	24
Subtotal	**52**	**52**	**–**	**–**	**352**	**391**	**404**	**443**
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	1	1	–	–	16	16	17	17
Otras categorías	23	23	–	–	194	204	217	227
Subtotal	**24**	**24**	**–**	**–**	**210**	**220**	**234**	**244**
Otros cuadros de personal								
Contratación local	168	168	–	–	–	–	168	168
Servicio Móvil	137	137	–	–	–	–	137	137
Subtotal	**305**	**305**	**–**	**–**	**–**	**–**	**305**	**305**
Total	**381**	**381**	**–**	**–**	**562**[a]	**611**[b]	**943**	**992**

[a] Incluye 539 puestos financiados con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz (3 D-2, 8 D-1, 31 P-5, 146 P-4, 137 P-3, 11 P-2, 203 puestos del cuadro de servicios generales (16 de la Categoría principal y 187 de Otras categorías); 21 puestos financiados con cargo al Fondo Fiduciario de contribuciones voluntarias para prestar asistencia a las actividades relativas a las minas (1 D-2, 2 P-5, 4 P-4, 8 P-3 y 6 puestos del cuadro de servicios generales (Otras categorías)), según lo propuesto en el Plan de gastos para 2005; y 2 puestos financiados con cargo a la cuenta especial de apoyo a las actividades sustantivas extrapresupuestarias (1 P-3 y 1 puesto del cuadro de servicios generales (Otras categorías)).

[b] Incluye 588 puestos financiados según lo propuesto en el presupuesto ordinario correspondiente a 2005-2006 de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz (3 D-2, 11 D-1, 36 P-5, 160 P-4, 150 P-3, 15 P-2, 213 puestos del cuadro de servicios generales (16 de la Categoría principal y 197 de Otras categorías); 21 puestos financiados con cargo al Fondo Fiduciario de contribuciones voluntarias para prestar asistencia a las actividades relativas a las minas (1 D-2, 2 P-5, 4 P-4, 8 P-3 y 6 puestos del cuadro de servicios generales (Otras categorías)), según lo propuesto en el Plan de gastos para 2005; y 2 puestos financiados con cargo a la cuenta especial de apoyo a las actividades sustantivas extrapresupuestarias (1 P-3 y 1 puesto del cuadro de servicios generales (Otras categorías)).

A. Operaciones de mantenimiento de la paz

1. Dirección y gestión ejecutivas

Recursos necesarios (antes del ajuste): 1.677.000 dólares

5.19 La Oficina del Secretario General Adjunto está integrada por el despacho del Secretario General Adjunto, la oficina del Director de Gestión del Cambio y la Dependencia de Prácticas Recomendadas de Mantenimiento de la Paz.

5.20 El Secretario General Adjunto dirige y controla las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en nombre del Secretario General y formula directrices y normas para dichas operaciones en base a los mandatos del Consejo de Seguridad. Asimismo, asesora al Consejo en todo lo relacionado con las actividades y la política de mantenimiento de la paz y mantiene contactos de alto nivel con las partes en conflicto y los Estados Miembros, en particular con los miembros del Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes, con miras al cumplimiento de los mandatos del Consejo. Su labor cuenta con el apoyo de todo el Departamento.

5.21 La Oficina del Secretario General Adjunto gestiona el funcionamiento cotidiano del Departamento y elabora planes de mediano y largo plazo, supervisa el examen y la reforma departamentales, elabora y coordina las estrategias de gestión de la información del Departamento, lleva a cabo análisis de políticas, adopta las prácticas recomendadas y aprovecha las enseñanzas adquiridas para formular o actualizar políticas y directrices intersectoriales y procedimientos operativos uniformes, lleva a cabo la planificación genérica de las misiones y presta servicios al Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Asimismo, la Oficina sirve de enlace entre las operaciones del Departamento sobre el terreno y otros departamentos con responsabilidades sustantivas principales, como la información pública, la seguridad y la incorporación de la perspectiva de género, esferas en las que la responsabilidad y competencia técnica recae en otras dependencias de la Secretaría o en programas, fondos y organismos de las Naciones Unidas.

Cuadro 5.6

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Asegurar el cumplimiento del programa de trabajo del Departamento, respetando plenamente los mandatos legislativos y aplicando las políticas y los procedimientos de las Naciones Unidas con respecto a los recursos financieros y de personal.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Gestión eficaz del programa de trabajo, con el apoyo efectivo del personal y los recursos financieros	a) i) Utilización eficiente y eficaz de los recursos no relacionados con puestos *Medidas de la ejecución*: 2002-2003: 80% de gastos respecto de los fondos autorizados Estimación para 2004-2005: 92% de gastos respecto de los fondos autorizados Meta para 2006-2007: 95% de gastos respecto de los fondos autorizados

		ii) Mantenimiento de una tasa media de vacantes no mayor del 6% *Medidas de la ejecución*: 2002-2003: 9% Estimación para 2004-2005: 6% Meta para 2006-2007: 6%
b) Elaboración de un marco coherente para facilitar la incorporación de la perspectiva de género en todas las esferas funcionales de las operaciones de mantenimiento de la paz	b)	i) Formulación y aplicación de una política y plan de acción de todo el Departamento en materia de género *Medidas de la ejecución*: 2002-2003: no existía política ni plan de acción en materia de género Estimación para 2004-2005: organización de 3 cursos prácticos para el personal de todo el Departamento a fin de iniciar la aplicación de la política y el plan de acción en materia de género Meta para 2006-2007: organización de 3 cursos prácticos para el personal de todo el Departamento a fin de iniciar la aplicación de la política y el plan de acción en materia de género ii) Las dependencias de cuestiones de género reciben recursos para apoyar las iniciativas de incorporación de la perspectiva de género *Medidas de la ejecución*: 2002-2003: no se habían establecido normas para la asignación de recursos a las dependencias de género Estimación para 2004-2005: 10 misiones del Departamento cuentan con dependencias de cuestiones de género que disponen de recursos asignados a partidas separadas del presupuesto Meta para 2006-2007: 10 misiones del Departamento cuentan con dependencias de cuestiones de género que disponen de recursos asignados a partidas separadas del presupuesto

Cuadro 5.7

Recursos necesarios

Tipo	Recursos (en miles de dólares EE.UU.) 2004-2005	2006-2007 (antes del ajuste)	Puestos 2004-2005	2006-2007
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	1 610,2	1 610,2	6	6
No relacionados con puestos	67,8	66,8	–	–
Subtotal	**1 678,0**	**1 677,0**	**6**	**6**
Recursos extrapresupuestarios	9 893,2	14 238,9	29	43
Total	**11 571,2**	**15 915,9**	**35**	**49**

5.22 Los recursos por valor de 1.677.000 dólares se utilizarán para mantener seis puestos en la Oficina del Secretario General Adjunto y la Dependencia de Prácticas Recomendadas de Mantenimiento de la Paz. Los recursos no relacionados con puestos se refieren a los viajes de funcionarios de la Oficina y a las atenciones sociales del conjunto del Departamento. La ligera disminución de los recursos no relacionados con puestos obedece a las necesidades menores de recursos para viajes oficiales.

2. Programa de trabajo

Cuadro 5.8

Recursos necesarios por subprograma y fuente de fondos

Subprograma	Recursos (en miles de dólares EE.UU.) 2004-2005	2006-2007 (antes del ajuste)	Puestos 2004-2005	2006-2007
Presupuesto ordinario				
Operaciones de mantenimiento de la paz				
1. Operaciones	5 809,3	5 808,1	19	19
2. Actividades de apoyo a las misiones	7 318,7	7 322,9	32	32
3. Militar	1 105,8	1 105,0	4	4
4. Policía civil	–	–	–	–
5. Coordinación de las actividades relativas a las minas	–	–	–	–
Subtotal	**14 233,8**	**14 236,0**	**55**	**55**
Recursos extrapresupuestarios	362 317,1	387 230,8	519	553
Total	**376 550,9**	**401 466,8**	**574**	**608**

Necesidades de recursos del presupuesto ordinario por subprograma

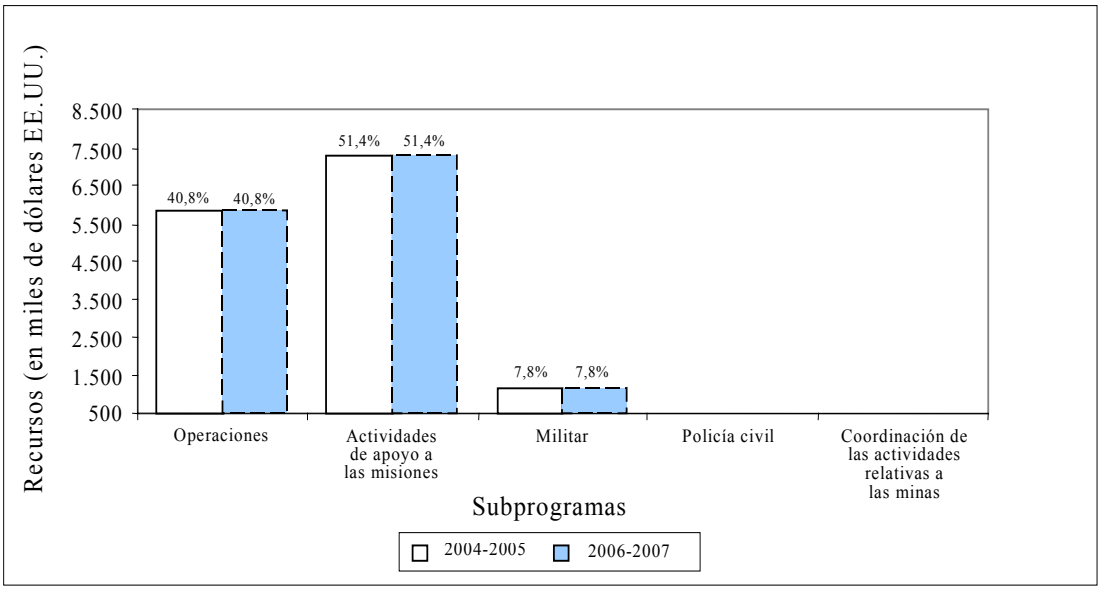

Subprograma 1
Operaciones

Recursos necesarios (antes del ajuste): 5.808.100 dólares

5.23 El subprograma es competencia de la Oficina de Operaciones, que está dirigida por un Subsecretario General e integrada por tres divisiones regionales, cada una de las cuales es responsable de varias operaciones de mantenimiento de la paz, y el Centro de Situación.

Cuadro 5.9

Objetivos para el bienio, logros previstos e indicadores de progreso

Objetivo de la Organización: Asegurar la ejecución eficaz de los mandatos del Consejo de Seguridad para planificar, establecer y gestionar operaciones de mantenimiento de la paz.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Prestación de asesoramiento oportuno y autorizado y formulación de recomendaciones sobre cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la paz a la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, otros órganos intergubernamentales y países que aportan contingentes y otros países que hacen aportaciones	a) Las resoluciones del Consejo de Seguridad incluyen recomendaciones para establecer nuevas operaciones de mantenimiento de la paz o para modificar las que ya existen *Medidas de la ejecución*: 2002-2003: 100% Estimación para 2004-2005: 90% Meta para 2006-2007: 90%

b) Dirección y apoyo eficaces y eficientes de las operaciones de mantenimiento de la paz	b) i) Se cumplen los parámetros pertinentes de ejecución de la misión o del mandato *Medidas de la ejecución*: 2002-2003: 100% Estimación para 2004-2005: 90% Meta para 2006-2007: 100% ii) El número de arreglos estructurales concertados con organizaciones regionales que han tenido éxito desde el punto de vista del cumplimiento del mandato *Medidas de la ejecución*: 2002-2003: 8 arreglos estructurales Estimación para 2004-2005: 9 arreglos estructurales Meta para 2006-2007: 9 arreglos estructurales

Factores externos

5.24 Los objetivos y los logros previstos del subprograma se alcanzarán a condición de que: a) ambas partes estén dispuestas a cooperar y a resolver sus diferencias por medios pacíficos; b) los colaboradores en el mantenimiento de la paz presten el apoyo necesario, y c) la situación de seguridad permita establecer o mantener las operaciones.

Productos

5.25 Los productos del bienio 2006-2007 serán los siguientes:

a) Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):

i) Asamblea General: prestación de servicios sustantivos a reuniones: proporcionar información de antecedentes y asesoramiento a la Asamblea General y sus órganos sobre cuestiones relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz;

ii) Consejo de Seguridad:

a. Prestación de servicios sustantivos a reuniones: presentaciones orales al Consejo de Seguridad de partes informativos sobre diversas cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la paz; consultas con países que aportan contingentes;

b. Documentación para reuniones: cartas dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad; notas de información para el Consejo de Seguridad sobre operaciones de mantenimiento de la paz; informes sustantivos y con enfoque multidimensional dirigidos al Consejo de Seguridad;

b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):

Material técnico: coordinación de grupos de tareas y grupos de trabajo con colaboradores internos y externos para operaciones de mantenimiento de la paz complejas y

multidimensionales; prestación de orientación y apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz sobre cuestiones estratégicas, normativas, políticas y operacionales; resumen diario e informes especiales del Centro de Situación sobre situaciones operacionales y de crisis; prestación de asesoramiento sobre cuestiones relativas al mantenimiento de la paz a las misiones permanentes ante las Naciones Unidas, los organismos de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods, organizaciones internacionales y regionales de gobernanza y seguridad y organizaciones no gubernamentales; participación en las reuniones semestrales del Comité Directivo de la Unión Europea y las Naciones Unidas; reuniones y contactos periódicos entre el Centro de Situación de la Oficina de Operaciones y el Centro de Gestión de Conflictos de la Unión Africana a fin de modernizar las instalaciones de comunicaciones de la Sala de situación de la Unión Africana; capacitación del personal e intercambio de funcionarios; disposiciones estructurales con organizaciones regionales y entre éstas para promover la ampliación de la capacidad regional de mantenimiento de la paz en el contexto de determinadas operaciones.

Cuadro 5.10

Recursos necesarios: subprograma 1

	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
Tipo	*2004-2005*	*2006-2007 (antes del ajuste)*	*2004-2005*	*2006-2007*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	5 742,4	5 742,4	19	19
No relacionados con puestos	66,9	65,7	–	–
Subtotal	**5 809,3**	**5 808,1**	**19**	**19**
Recursos extrapresupuestarios	17 393,1	20 575,0	60	70
Total	**23 202,4**	**26 383,1**	**79**	**89**

5.26 Los recursos por valor de 5.808.100 dólares se utilizarán para mantener 19 puestos y para la partida no relacionada con puestos. Los recursos no relacionados con puestos se refieren a los viajes de funcionarios de la Oficina y los servicios de traducción por contrata. La ligera disminución de los recursos no relacionados con puestos refleja la reducción de las necesidades para viajes oficiales.

Subprograma 2
Actividades de apoyo a las misiones

Recursos necesarios (antes del ajuste): 7.322.900 dólares

5.27 El subprograma es ejecutado por la Oficina de Actividades de Apoyo a las Misiones, que está bajo la responsabilidad directa del Subsecretario General. La Oficina comprende la División de Apoyo Logístico y la División de Apoyo Administrativo, la cual a su vez consta del Servicio de Gestión y Apoyo Financieros y el Servicio de Apoyo y Administración del Personal.

Cuadro 5.11

Objetivos para el bienio, logros previstos e indicadores de progreso

Objetivo de la Organización: Dotar de personal, financiar y equipar a las operaciones de mantenimiento de la paz y operaciones afines de las Naciones Unidas para que cumplan sus mandatos de manera eficiente y eficaz conforme a la autorización de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Reducción del tiempo necesario para planificar, desplegar rápidamente y establecer operaciones de mantenimiento de la paz y otras operaciones en respuesta a mandatos del Consejo de Seguridad	a) i) Una misión de hasta 5.000 personas en pleno funcionamiento dentro de los 90 días siguientes al mandato del Consejo de Seguridad *Medidas de la ejecución:* 2002-2003: no se dispone de datos Estimación para 2004-2005: 90 días Meta para 2006-2007: 90 días ii) 100% de disponibilidad de las existencias para el despliegue estratégico *Medidas de la ejecución:* 2002-2003: no procede Estimación para 2004-2005: 100% de disponibilidad de las existencias para el despliegue estratégico al comienzo de la misión Meta para 2006-2007: 100% de disponibilidad de las existencias par el despliegue estratégico al comienzo de la misión
b) Aumento de la eficiencia y la eficacia de las operaciones de paz	b) i) Tasas medias de vacantes en la misión de menos de 7% para el personal internacional y menos de 5% para el personal nacional *Medidas de la ejecución*: 2002-2003: 13% para el personal internacional; la tasa de vacantes para el personal nacional no está disponible Estimación para 2004-2005: 24% para el personal internacional y 17% para el personal nacional Meta para 2006-2007: 7% para el personal internacional y 5% para el personal nacional

ii) 95% de todos los requisitos operacionales inmediatos cumplidos en la fecha indicada

Medidas de la ejecución:

2002-2003: 87%

Estimación para 2004-2005: 89%

Meta para 2006-2007: 95%

iii) El número de modelos de apoyo aplicables y eficaces que se usan en apoyo de operaciones de paz

Medidas de la ejecución:

2002-2003: no procede

Estimación para 2004-2005: 3 modelos

Meta para 2006-2007: 4 modelos

iv) El 100% del personal civil internacional ha recibido capacitación previa al despliegue, capacitación en la misión y capacitación y desarrollo apropiados

Medidas de la ejecución:

2002-2003: 35%

Estimación para 2004-2005: 40%

Meta para 2006-2007: 100%

v) Un alto porcentaje de personal de categoría superior presente sobre el terreno al comienzo de la misión

Medidas de la ejecución:

2002-2003: 83%

Estimación para 2004-2005: 80%

Meta para 2006-2007: 80%

vi) Proceso racionalizado de contratación de personal civil y reducción de los tiempos de espera

Medidas de la ejecución: plazo medio en días desde la fecha de publicación de la vacante hasta la fecha de nombramiento del candidato

2002-2003: 120 días

Estimación para 2004-2005: 83 días

Meta para 2006-2007: 75 días

Factores externos

5.28 Se prevé que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos a condición de que: los Estados Miembros y los colaboradores en el mantenimiento de la paz proporcionen el apoyo político y los recursos necesarios; y el entorno político y de seguridad permita a la Oficina de Actividades de Apoyo a las Misiones llevar a cabo sus actividades.

Productos

5.29 Los productos del bienio 2006-2007 serán los siguientes:

a) Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):

i) Asamblea General: documentación para reuniones. Preparación de contribuciones para los informes del Secretario General a la Asamblea General sobre cuestiones de personal;

ii) Comisión de Asuntos Administrativos y de Presupuesto (Quinta Comisión): prestación de servicios sustantivos a reuniones. Participación en la deliberaciones de la Quinta Comisión y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto;

b) Servicios de conferencias, administración y supervisión (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):

i) Gestión de recursos humanos: elaboración y puesta en marcha de una lista de movilidad; desarrollo de un sistema global en línea de despliegue de personal sobre el terreno; prestación de apoyo en línea para la promoción de las perspectivas de carrera de todo el personal sobre el terreno, incluido el sitio Web rediseñado para la promoción de las perspectivas de carrera; cursos de capacitación previa al despliegue para los funcionarios incluidos en la lista de despliegue rápido; modelo para la contratación rápida; contratación y asignación de personal civil para misiones sobre el terreno; marco de planificación para el reemplazo del personal; capacitación y formación del personal civil asignado a misiones sobre el terreno; actualización de los procedimientos operativos uniformes para el proceso de planificación de los recursos humanos; actualización de las plantillas de personal y listas de reserva;

ii) Planificación de programas, presupuesto y cuentas: elaboración de matrices genéricas para las funciones de apoyo relativas a la dotación de personal, la subcontratación de materiales, la financiación y los marcos de presupuestación basada en los resultados de las misiones sobre el terreno; certificación de las solicitudes de reembolso de los países que aportan contingentes respecto de suministros y servicios, pagos por concepto de muerte y discapacidad y equipo de propiedad de los contingentes, incluidas las consultas con los Estados Miembros pertinentes; presentación definitiva al Contralor de los presupuestos anuales y los informes sobre la ejecución del presupuesto de las misiones sobre el terreno existentes, y de las necesidades de recursos para nuevas misiones; liquidación financiera de las misiones sobre el terreno, incluida la finalización de las cuentas pertinentes y la evaluación de pérdidas o daños a los bienes de las Naciones Unidas; informes mensuales de gestión financiera, por centro de costos, para todas las misiones que estén en activo;

iii) Servicios centrales de apoyo: coordinación del apoyo logístico y especializado al ponerse en marcha de las misiones sobre el terreno; despliegue de las existencias para el despliegue estratégico; elaboración y ejecución de planes de acción para concertar acuerdos de regionalización y/o de servicios comunes con asociados de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y con organizaciones regionales; orientación, planificación y gestión de las necesidades de apoyo logístico para misiones sobre el

terreno; guía para el despliegue de una misión compleja; asesoramiento sobre los movimientos del personal y el equipo de los contingentes asignados a misiones; actualización de procedimientos operativos uniformes para misiones logísticas; elaboración de contratos generales de preparación para los servicios relacionados con el apoyo de transporte, las raciones, el combustible, los servicios sobre el terreno y otros servicios importantes, incluida la normalización de las especificaciones de los contratos.

Cuadro 5.12

Recursos necesarios: subprograma 2

	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
Tipo	*2004-2005*	*2006-2007 (antes del ajuste)*	*2004-2005*	*2006-2007*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	7 272,4	7 272,4	32	32
No relacionados con puestos	46,3	50,5	–	–
Subtotal	**7 318,7**	**7 322,9**	**32**	**32**
Recursos extrapresupuestarios	85 782,0	96 638,0	332	350
Total	**93 100,7**	**103 960,9**	**364**	**382**

5.30 Los recursos por valor de 7.322.900 dólares se utilizarán para mantener 32 puestos de la Oficina de Actividades de Apoyo a las Misiones. Los recursos no relacionados con puestos se refieren a los viajes de funcionarios de la Oficina y a los servicios de traducción por contrata. La ligera disminución de los recursos no relacionados con puestos refleja la reducción de las necesidades para viajes oficiales.

Subprograma 3
Militar

Recursos necesarios (antes del ajuste): 1.105.000 dólares

5.31 La ejecución del subprograma está a cargo de la División Militar, que depende directamente del Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Cuadro 5.13

Objetivos para el bienio, logros previstos e indicadores de progreso

Objetivo de la Organización: Ejecutar eficazmente los aspectos militares de los mandatos del Consejo de Seguridad.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Reducción del tiempo necesario para planificar, desplegar rápidamente y establecer el componente militar de las operaciones de mantenimiento de la paz en respuesta a mandatos del Consejo de Seguridad	a) i) Despliegue del componente militar dentro del plazo fijado para una operación determinada *Medidas de la ejecución:* 2002-2003: 50% desplegados sin demora Estimación para 2004-2005: 45% desplegados sin demora Meta para 2006-2007: 60% desplegados sin demora ii) Aumento de los compromisos de los Estados Miembros de aportar capacidad para permitir el despliegue y el sostén de las fuerzas *Medidas de la ejecución*: 2002-2003: 80 Estados Miembros formaban parte del sistema de fuerzas, servicios y equipo de reserva de las Naciones Unidas Estimación para 2004-2005: 90 Estados Miembros forman parte del sistema de fuerzas, servicios y equipo de reserva de las Naciones Unidas Meta para 2006-2007: 90 Estados Miembros forman parte del sistema de fuerzas, servicios y equipo de reserva de las Naciones Unidas
b) Aumento de la eficiencia y la eficacia de los componentes militares de las operaciones de mantenimiento de la paz	b) i) Mayor número de interfaces normalizadas en uso con los colaboradores en el mantenimiento de la paz *Medidas de la ejecución*: 2002-2003: 30 reuniones de coordinación Estimación para 2004-2005: 40 reuniones de coordinación Meta para 2006-2007: 40 reuniones de coordinación

	ii) Todos los observadores militares y oficiales de estado mayor terminan la formación reconocida por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz o por instituciones nacionales antes del despliegue en misiones sobre el terreno *Medidas de la ejecución*: 2002-2003: No procede Estimación para 2004-2005: Se determinará más adelante Meta para 2006-2007: 100% de los observadores militares y oficiales de estado mayor recibirán capacitación

Factores externos

5.32 Los objetivos y logros previstos del subprograma se alcanzarán a condición de que: los Estados Miembros aporten a las misiones de mantenimiento de la paz los componentes de personal militar necesarios; y se proporcionen oportunamente los recursos necesarios para hacer efectivo el despliegue.

Productos

5.33 Los productos del bienio 2006-2007 serán los siguientes:

Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):

a) Material técnico: contribución a la formulación de políticas relativas a los componentes militares; supervisión y apoyo diarios a todas las unidades militares; despliegue de fuerzas militares, observadores y personal de la Sede procurando lograr un equilibrio entre los géneros; inspecciones y evaluaciones de las necesidades de capacitación de los nuevos países que aportan contingentes y de los ya establecidos; gestión y administración del despliegue, la rotación y la repatriación de todos los contingentes y funcionarios; elaboración de conceptos de operaciones militares para posibles nuevas operaciones de mantenimiento de la paz y para las operaciones modificadas; normalización de los procedimientos operativos uniformes en todas las misiones de las Naciones Unidas; actualización de las bases de datos sobre el sistema de acuerdos de fuerza de reserva de las Naciones Unidas, la lista de reserva y la reserva para nombramientos de nivel superior;

b) Seminarios para usuarios externos: prestación de asesoramiento a Estados Miembros, organizaciones regionales y entidades de las Naciones Unidas sobre aspectos militares de las negociaciones de paz, acuerdos y operaciones de mantenimiento de la paz, incluida la planificación operacional y estratégica, y sobre la ejecución de los aspectos militares de las operaciones de mantenimiento de la paz; coordinación y realización de actividades de capacitación en mantenimiento de la paz para el personal militar, haciendo especial hincapié en las cuestiones de género; reuniones de información pertinentes a cada misión; sesiones de orientación previa al despliegue y reuniones informativas después del nombramiento para el personal militar de alto rango; prestación de asesoramiento en materia de capacitación para operaciones de mantenimiento de la paz con miras a la organización de cursos prácticos y seminarios internacionales e interinstitucionales; seminarios y reuniones de información con los Estados Miembros y los colaboradores en el mantenimiento de la paz sobre el concepto de

fuerzas de reserva estratégica y el fortalecimiento de la capacidad de África para realizar operaciones de mantenimiento de la paz.

Cuadro 5.14

Recursos necesarios: subprograma 3

	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
Tipo	*2004-2005*	*2006-2007 (antes del ajuste)*	*2004-2005*	*2006-2007*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	1 039,2	1 039,2	4	4
No relacionados con puestos	66,6	65,8	–	–
Subtotal	**1 105,8**	**1 105,0**	**4**	**4**
Recursos extrapresupuestarios	28 261,5	30 894,6	79	80
Total	**29 367,3**	**31 999,6**	**83**	**84**

5.34 Los recursos por valor de 1.105.000 dólares se utilizarán para mantener cuatro puestos en la División Militar. Los recursos no relacionados con puestos se refieren a los viajes de funcionarios de la División y a los servicios de traducción por contrata, y reflejan una disminución de las necesidades en el bienio 2006-2007.

Subprograma 4
Policía civil

5.35 La ejecución del subprograma está a cargo de la División de Policía Civil, que rinde cuentas directamente al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Cuadro 5.15

Objetivos para el bienio, logros previstos e indicadores de progreso

Objetivo de la Organización: Apoyar y capacitar a las instituciones nacionales de policía en sociedades en que ha habido conflicto para crear servicios de policía sostenibles de conformidad con las normas internacionales aceptadas de justicia penal.

Logros previstos de la Secretaría	**Indicadores de progreso**
a) Reducción del tiempo necesario para planificar, desplegar rápidamente y establecer los componentes de policía de las operaciones de mantenimiento de la paz en respuesta a mandatos del Consejo de Seguridad	a) i) Reducción del número de días necesarios para desplegar componentes de policía civil *Medidas de la ejecución*: 2002-2003: 90 días Estimación para 2004-2005: 45 días Meta para 2006-2007: 30 días

	ii) Mayor número de Estados que aportan personal de policía a la lista de personal de reserva *Medidas de la ejecución*: 2002-2003: 0 Estados Miembros Estimación para 2004-2005: 10 Estados Miembros Meta para 2006-2007: 15 Estados Miembros
b) Aumento de la eficiencia y la eficacia de los componentes de policía de las operaciones de mantenimiento de la paz	b) Se han cumplido todas las normas para la División de Policía Civil, una vez establecidas para la ejecución de la misión o mandato *Medidas de la ejecución*: 2002-2003: no se habían establecido normas Estimación para 2004-2005: no se han establecido normas Meta para 2006-2007: 75% de las normas establecidas

Factores externos

5.36 Se prevé que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos a condición de que: a) los Estados Miembros y los colaboradores en el mantenimiento de la paz proporcionen el apoyo político y los recursos necesarios; y b) el entorno político y de seguridad permita a la policía civil y los componentes afines llevar a cabo sus actividades.

Productos

5.37 Los productos del bienio 2006-2007 serán los siguientes:

Otras actividades sustantivas (recursos extrapresupuestarios):

a) Misiones de investigación: informes sobre visitas operacionales a las misiones de mantenimiento de la paz, incluidas las siguientes: la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia, la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre, la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia, la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, la Operación de las Naciones Unidas en Burundi y la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán;

b) Material técnico: asesoramiento a las misiones de mantenimiento de la paz para el desarrollo de instituciones policiales nacionales y el fomento de su capacidad; sesiones de información para los Estados Miembros con detalles pertinentes a cada misión y al componente de policía; elaboración y/o revisión de los procedimientos operativos uniformes para misiones, las directrices para los comisionados de policía y las normas para entablar combate aplicables a la policía civil y a las unidades de policía formadas; propuesta para establecer una pequeña reserva de expertos de policía de las Naciones Unidas; elaboración de políticas y procedimientos genéricos relativos al fomento de instituciones y de la capacidad de la policía

local; distribución a todos los Estados Miembros de las orientaciones revisadas de asistencia para la selección; distribución a todos los Estados Miembros de orientaciones para el despliegue de fuerzas de policía civil y unidades de policía formadas; planificación y análisis de las posibles operaciones y de las operaciones activas; guía de planificación para evaluar la capacidad de las instituciones nacionales de policía; visitas previas al despliegue a los Estados Miembros para prestar asesoramiento sobre sus necesidades de policía civil, así como sobre su capacidad y necesidades de recursos; visitas a 30 Estados Miembros para prestar asesoramiento en la selección de oficiales de policía calificados, incluso en la realización de entrevistas para evaluar sus competencias; prestación de apoyo y asistencia en la capacitación a los Estados Miembros, proporcionando programas de formación que se utilizarán en seminarios para personal directivo de la policía civil y cursos para formar instructores y directrices.

Cuadro 5.16

Recursos necesarios: subprograma 4

	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
Tipo	*2004-2005*	*2006-2007 (antes del ajuste)*	*2004-2005*	*2006-2007*
Presupuesto ordinario	–	–	–	–
Recursos extrapresupuestarios	7 730,9	8 632,3	22	27
Total	**7 730,9**	**8 632,3**	**22**	**27**

5.38 La División de Policía Civil se financia en su totalidad con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz. No se solicitan recursos con cargo al presupuesto ordinario.

Subprograma 5
Coordinación de las actividades relativas a las minas

5.39 La ejecución del subprograma está a cargo del Servicio de Actividades relativas a las Minas, que depende directamente del Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Cuadro 5.17

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Reducir la amenaza que representan para las personas y comunidades las minas terrestres y las municiones sin detonar.

Logros previstos de la Secretaría	**Indicadores de progreso**
a) Aumento de la eficiencia y la eficacia de las operaciones relativas a las minas	a) i) Reducción del número de víctimas de minas en los países o territorios en que tiene programas el Servicio de Actividades relativas a las Minas de las Naciones Unidas

Medidas de la ejecución:

2002-2003: 3.500 víctimas

Estimación para 2004-2005: 3.200 víctimas

Meta para 2006-2007: reducir el número de víctimas a 2.800

ii) Reducción del número de accidentes de remoción de minas en los países o territorios en que tiene programas el Servicio de Actividades relativas a las Minas de las Naciones Unidas

Medidas de la ejecución:

2002-2003: 72 accidentes de remoción de minas

Estimación para 2004-2005: 65 accidentes de remoción de minas

Meta para 2006-2007: reducir el número de accidentes de remoción de minas a 55

iii) Se cumplen todas las normas para las fases de iniciación, desarrollo y delegación en las autoridades nacionales del apoyo de las Naciones Unidas a los programas nacionales de actividades relativas a las minas

Medidas de la ejecución:

2002-2003: ningún caso de delegación en las autoridades nacionales

Estimación para 2004-2005: ningún caso de delegación en las autoridades nacionales

Meta para 2006-2007: dos casos de delegación en las autoridades nacionales

b) Reducción del tiempo necesario para planificar, desplegar rápidamente y establecer operaciones de mantenimiento de la paz y de actividades relativas a las minas en respuesta a mandatos del Consejo de Seguridad

b) Despliegue de recursos para actividades relativas a las minas dentro de los 30 días siguientes a la resolución del Consejo de Seguridad

Medidas de la ejecución:

2002-2003: despliegue en un plazo de 40 días

Estimación para 2004-2005: despliegue en un plazo de 35 días

Meta para 2006-2007: despliegue en un plazo de 30 días

c) Mejora de la coordinación de la respuesta de las Naciones Unidas a las amenazas que representan las minas terrestres y los restos explosivos de guerra (REG) mediante la orientación estratégica, la promoción y la movilización de recursos	c) i) Se cumplen todas las normas pertinentes para alcanzar los objetivos de la estrategia de las Naciones Unidas de actividades relativas a las minas (2006-2010) *Medidas de la ejecución*: 2002-2003: no procede Estimación para 2004-2005: no procede Meta para 2006-2007: se cumple el 40% de las normas ii) Se cumplen todas las normas pertinentes para alcanzar los objetivos de la estrategia de las Naciones Unidas de promoción de las actividades relativas a las minas *Medidas de la ejecución*: 2002-2003: no procede Estimación para 2004-2005: no procede Meta para 2006-2007: se cumple el 40% de las normas iii) Se recibe por lo menos el 75% de los fondos necesarios para las Naciones Unidas indicados en la cartera anual de proyectos de actividades relativas a las minas *Medidas de la ejecución*: 2002-2003: 55% Estimación para 2004-2005: 60% Meta para 2006-2007: 75%

Factores externos

5.40 Se prevé que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos a condición de que: a) exista un entorno apropiado para realizar las actividades relativas a las minas en condiciones de seguridad, que incluyan el acceso a las zonas afectadas; b) los combatientes desistan de seguir utilizando minas; y c) el Servicio de Actividades relativas a las Minas tenga un nivel de preparación adecuado para prestar apoyo sostenido a las operaciones relativas a las minas.

Productos

5.41 Los productos del bienio 2006-2007 serán los siguientes:

a) Otras actividades sustantivas (recursos extrapresupuestarios):

i) Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales, carpetas de información; actualización del sitio en la Web sobre las minas con informes sobre las actividades relativas a las

minas, material de información pública y datos operacionales de cinco programas de actividades relativas a las minas integrados en operaciones de mantenimiento de la paz;

ii) Material técnico: prestación de asesoramiento y aprobación de planes de trabajo para los programas de actividades relativas a las minas de las misiones de mantenimiento de la paz pertinentes; examen de la experiencia adquirida como resultado de accidentes de remoción de minas registrados en la base de datos que mantiene el Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra; informe anual a los donantes preparado por el Servicio de Actividades relativas a las Minas; evaluación y recomendaciones semestrales sobre la eficacia de los programas relativos a las minas en las misiones pertinentes, incluida la misión técnica anual y el examen de los memorandos de entendimiento con los países que aportan contingentes y proporcionan servicios de remoción de minas; informe anual del Secretario General a la Asamblea General sobre las actividades relativas a las minas, preparado en colaboración con organismos de las Naciones Unidas; 10 cursos de capacitación para personal de las Naciones Unidas y de organizaciones no gubernamentales que participe en seis operaciones de las Naciones Unidas en zonas en las que exista la amenaza de minas o restos explosivos de guerra; elaboración de directivas de política del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobre los servicios militares de detección y remoción de minas como un componente de los programas administrados por el Servicio de Actividades relativas a las Minas; elaboración y coordinación de la estrategia de las Naciones Unidas de actividades relativas a las minas para el período 2006-2010, en colaboración con organismos de las Naciones Unidas; plan para priorizar las actividades relativas a las minas en todos los programas actuales; aseguramiento de la calidad y certificación de cuatro estudios sobre los efectos de las minas terrestres; informe anual sobre la aplicación de la estrategia de las Naciones Unidas de promoción de las actividades relativas a las minas por conducto del Grupo Interinstitucional de Coordinación de Actividades relativas a las Minas; orientación a los programas de actividades relativas a las minas y a las operaciones de mantenimiento de la paz sobre cuestiones relacionadas con las normas, políticas y procedimientos para realizar esas actividades; determinación y selección final de asociados que tengan capacidad para ejecutar actividades relativas a las minas con rapidez, y sesiones de información para esos asociados sobre el marco de las Naciones Unidas para la planificación y la respuesta rápida de las actividades relativas a las minas (plan de respuesta rápida); exposiciones mensuales en las reuniones del Grupo de Apoyo a las Actividades Relativas a las Minas y de donantes a nivel de programas sobre la movilización de recursos y el desarrollo de programas; introducción en las bases de datos del Sistema de Gestión de Información para Actividades relativas a las Minas de información sobre las zonas de peligro conocidas y presuntas y el número de víctimas en todos los programas activos; presentaciones y/o participación en cuatro foros internacionales sobre actividades relativas a las minas y restos explosivos de guerra; informes de evaluación correspondientes a tres programas de actividades relativas a las minas; publicación de la cartera anual de actividades relativas a las minas, en sus versiones impresa y electrónica revisada; estrategia de movilización de recursos; revisión de las normas internacionales para actividades relativas a las minas sobre la base de la experiencia adquirida a partir de la base de datos sobre accidentes de remoción de minas; elaboración de procedimientos operativos normalizados para integrar los servicios militares de detección y remoción de minas en las operaciones de mantenimiento de la paz;

iii) Prestación de servicios sustantivos a reuniones interinstitucionales: coordinación de la educación sobre el peligro de las minas y de actividades comunitarias en todos los programas de actividades relativas a las minas de las Naciones Unidas; coordinación de

las reuniones mensuales del Grupo Interinstitucional de Coordinación de Actividades relativas a las Minas y las reuniones semestrales del Comité Directivo de Actividades relativas a las Minas;

b) Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios): proyectos sobre el terreno: cursos de capacitación sobre seguridad en materia de minas terrestres para fuerzas de mantenimiento de la paz y personal de empresas comerciales encargadas de la remoción de minas; despliegue de servicios de remoción de minas que cumplan las normas internacionales convenidas para las actividades relativas a las minas con arreglo a las prioridades establecidas por el Grupo Interinstitucional de Coordinación de Actividades relativas a las Minas; evaluaciones sobre las actividades relativas a las minas en cinco zonas de emergencia.

Cuadro 5.18

Recursos necesarios: subprograma 5

	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
Tipo	*2004-2005*	*2006-2007 (antes del ajuste)*	*2004-2005*	*2006-2007*
Presupuesto ordinario	–	–	–	–
Recursos extrapresupuestarios	223 149,6	230 490,9	26	26
Total	**223 149,6**	**230 490,9**	**26**	**26**

5.42 El Servicio de Actividades relativas a las Minas se financia con cargo a la cuenta de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz y al Fondo Fiduciario de contribuciones voluntarias para prestar asistencia a las actividades relativas a las minas. No se solicitan recursos con cargo al presupuesto ordinario.

3. Apoyo a los programas

Recursos necesarios (antes del ajuste): 1.423.000 dólares

5.43 La Oficina Ejecutiva presta servicios de apoyo al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en materia de administración de personal, presupuestaria y financiera, planificación de recursos y utilización de servicios comunes, además de actividades extrapresupuestarias, incluidas las que se financian con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz y al Fondo Fiduciario de contribuciones voluntarias para prestar asistencia a las actividades relativas a las minas.

Cuadro 5.19

Recursos necesarios

Tipo	Recursos (en miles de dólares EE.UU.) 2004-2005	2006-2007 (antes del ajuste)	Puestos 2004-2005	2006-2007
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	303,3	303,3	1	1
No relacionados con puestos	1 068,4	1 119,7	–	–
Subtotal	**1 371,7**	**1 423,0**	**1**	**1**
Recursos extrapresupuestarios	15 449,6	18 279,5	14	15
Total	**16 821,3**	**19 702,5**	**15**	**16**

5.44 La propuesta de asignación de recursos por un monto de 1.423.000 dólares prevé el mantenimiento de un puesto de P-4, así como recursos no relacionados con puestos para financiar, por ejemplo, otros gastos de personal, gastos generales de funcionamiento, comunicaciones, suministros y equipo. El aumento de los recursos obedece principalmente a la necesidad de sufragar la parte que le corresponde al Departamento de los servicios centrales de infraestructura de procesamiento de datos y gastos de apoyo, que se ve compensado en parte por la disminución de los gastos generales de funcionamiento debido a una distribución más apropiada de los gastos entre el presupuesto ordinario y la cuenta de apoyo.

B. Misiones de mantenimiento de la paz

Recursos necesarios (antes del ajuste): 73.591.600 dólares

5.45 Los créditos correspondientes a este subprograma se refieren a las necesidades del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT) (58.797.500 dólares) y del Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP) (14.794.100 dólares).

1. Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua

Cuadro 5.20

Recursos necesarios

Componente	Gastos en 2002-2003	Consignaciones para 2004-2005	Aumento de los recursos: Cuantía	Aumento de los recursos: Porcentaje	Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 2006-2007
ONUVT	49 885,8	58 814,6	(17,1)	–	58 797,5	3 748,4	62 545,9
Total	**49 885,8**	**58 814,6**	**(17,1)**	**–**	**58 797,5**	**3 748,4**	**62 545,9**

Cuadro 5.21

Puestos necesarios

	Puestos de plantilla con cargo al presupuesto ordinario		*Puestos temporarios*				*Total*	
			Presupuesto ordinario		*Recursos extrapresupuestarios*			
Cuadro	*2004-2005*	*2006-2007*	*2004-2005*	*2006-2007*	*2004-2005*	*2006-2007*	*2004-2005*	*2006-2007*
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SsG	1	1	–	–	–	–	1	1
D-1	2	2	–	–	–	–	2	2
P-5	1	1	–	–	–	–	1	1
P-4/3	4	4	–	–	–	–	4	4
P-2/1	1	1	–	–	–	–	1	1
Subtotal	**9**	**9**	**–**	**–**	**–**	**–**	**9**	**9**
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	1	1	–	–	–	–	1	1
Otras categorías	2	2	–	–	–	–	2	2
Subtotal	**3**	**3**	**–**	**–**	**–**	**–**	**3**	**3**
Otros cuadros de personal								
Contratación local	123	123	–	–	–	–	123	123
Servicio Móvil	113	113	–	–	–	–	113	113
Subtotal	**236**	**236**	**–**	**–**	**–**	**–**	**236**	**236**
Total	**248**	**248**	**–**	**–**	**–**	**–**	**248**	**248**

Recursos necesarios (antes del ajuste): 58.797.500 dólares

5.46 El ONUVT fue la primera operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y se estableció originalmente en virtud de las disposiciones de la resolución 50 (1948) del Consejo de Seguridad con objeto de supervisar la tregua que el Consejo había instado a que se decretara en Palestina. Desde entonces, el Consejo ha encomendado al ONUVT diversas tareas. En su resolución 73 (1949), el Consejo pidió al Secretario General que tomase las disposiciones necesarias a fin de que continuara en el servicio aquel personal del ONUVT que pudiera ser necesario para observar y mantener la cesación de hostilidades, según había pedido el Consejo en su resolución 54 (1948), y aquel que pudiera requerirse para ayudar a las partes en los acuerdos Generales de Armisticio de 1949 a vigilar la aplicación y la observancia de los términos de esos acuerdos.

5.47 Las funciones del ONUVT han variado ocasionalmente. Desde el establecimiento de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) y la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), los observadores del ONUVT asignados a los sectores Israel-Líbano e Israel-República Árabe Siria se han puesto bajo el control operacional de los comandantes de la FPNUL y la FNUOS a fin de prestarles asistencia en el cumplimiento de sus tareas, sin perjuicio del funcionamiento permanente del ONUVT en los dos sectores, en caso de que termine el mandato de las fuerzas de mantenimiento de la paz.

5.48 En la FNUOS, los observadores del ONUVT realizan inspecciones, patrullas y funciones de enlace en las zona de limitación, además de mantener puestos de observación y efectuar patrullas en la zona de separación. En la FPNUL, los observadores del ONUVT mantienen puestos de

observación a lo largo de la "línea azul" y efectúan patrullas en la zona controlada por Israel. Los observadores militares del ONUVT están emplazados en los Altos del Golán, el sur del Líbano y el Sinaí, en el cuartel general de la Misión en Jerusalén y en sus oficinas de enlace en Beirut y Damasco.

Cuadro 5.22

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Observar y mantener la cesación incondicional del fuego y ayudar a las partes en los Acuerdos Generales de Armisticio de 1949 a supervisar la aplicación y observancia de lo dispuesto en dichos acuerdos.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
Informar oportunamente al Consejo de Seguridad del no cumplimiento de sus resoluciones	a) Presentación oportuna de informes de observación del Secretario General *Medidas de la ejecución:* 2002-2003: 90% de los informes presentados puntualmente Estimación para 2004-2005: 90% de los informes presentados puntualmente Meta para 2006-2007: 90% de los informes presentados puntualmente

Factores externos

5.49 Se prevé que el subprograma alcance los objetivos y logros previstos a condición de que todas las partes en los Acuerdos Generales de Armisticio de 1949 demuestren su voluntad política de mantener la cesación del fuego y cooperar con el ONUVT en el desempeño de sus funciones. También influye en la eficacia del programa de trabajo la disposición de todas las partes en el clima de inestabilidad a resolver sus diferencias y cooperar con las Naciones Unidas para cumplir el mandato del Consejo de Seguridad.

Productos

5.50 Los productos del bienio (financiados con cargo al presupuesto ordinario) serán los siguientes:

a) Otras actividades sustantivas: contactos diarios, reuniones y negociaciones; informes diarios, semanales y mensuales sobre incidentes o violaciones de la cesación del fuego y sobre los acontecimientos políticos y la situación de seguridad; dotación de personal para puestos de observación que funcionen las 24 horas del día y para patrullas, investigaciones e inspecciones;

b) Cooperación técnica: servicios de asesoramiento: contactos y prestación de asesoramiento diarios.

Cuadro 5.23

Recursos necesarios

	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
Tipo	*2004-2005*	*2006-2007 (antes del ajuste)*	*2004-2005*	*2006-2007*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	39 011,6	40 356,8	248	248
No relacionados con puestos	19 803,0	18 440,7	–	–
Total	**58 814,6**	**58 797,5**	**248**	**248**

5.51 Las necesidades totales de recursos del ONUVT para el bienio 2006-2007 ascienden a 58.797.500 dólares, que representan un descenso neto de 17.100 dólares en comparación con la consignación revisada para el bienio 2004-2005. De los recursos totales del ONUVT, 10.194.000 dólares corresponden a recursos que se hallan directamente bajo el control operacional de la FNUOS y 5.919.200 dólares a recursos que se hallan directamente bajo el control operacional de la FPNUL. El total de 16.113.200 dólares bajo el control operacional directo de la FNUOS y la FPNUL no incluye el apoyo administrativo.

5.52 Los recursos por valor de 40.356.800 dólares se utilizarán para sufragar los gastos relacionados con la continuación de 248 puestos y los recursos por valor de 18.440.700 dólares corresponden a los requisitos operacionales del ONUVT.

5.53 Los créditos relacionados con puestos reflejan un aumento de 1.345.200 dólares que obedece al efecto retardado de la creación de 17 puestos para seguridad aprobados por la Asamblea General en su resolución 59/276, de 23 de diciembre de 2004.

5.54 El ONUVT propone establecer una unidad de servicios médicos mediante la reasignación de dos puestos de Servicio Móvil de la Dependencia de Tecnología de la Información, lo que implicaría la suspensión del crédito para reembolso de servicios médicos (21.100 dólares) en la partida de subvenciones y contribuciones. La unidad de servicios médicos proporcionará servicios médicos inmediatos al personal de la misión y a sus dependientes en la zona de la misión.

5.55 Las estimaciones de recursos no relacionados con puestos reflejan un aumento de 1.362.300 dólares para el bienio 2006-2007, de los cuales 941.400 dólares corresponden a gastos generales de funcionamiento, 348.600 dólares, a mobiliario y equipo, y el saldo restante representa el efecto neto de aumentos y disminuciones en otros objetos de gastos. La disminución en las partidas de gastos generales de funcionamiento y mobiliario y equipo se debe principalmente a la eliminación de los gastos no recurrentes por concepto de proyectos de seguridad aprobados por la Asamblea General en su resolución 58/295, de 18 de junio de 2004.

2. Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán

Cuadro 5.24

Recursos necesarios

Componente	*Gastos en 2002-2003*	*Consignaciones para 2004-2005*	*Aumento de los recursos*		*Total antes del ajuste*	*Monto del ajuste*	*Estimaciones para 2006-2007*
			Cuantía	*Porcentaje*			
UNMOGIP	12 725,6	16 761,7	(1 967,6)	(11,7)	14 794,1	1 581,5	16 375,6
Total	**12 725,6**	**16 761,7**	**(1 967,6)**	**(11,7)**	**14 794,1**	**1 581,5**	**16 375,6**

Cuadro 5.25

Puestos necesarios

Cuadro	*Puestos de plantilla con cargo al presupuesto ordinario*		*Puestos temporarios*				*Total*	
			Presupuesto ordinario		*Recursos extrapresupuestarios*			
	2004-2005	*2006-2007*	*2004-2005*	*2006-2007*	*2004-2005*	*2006-2007*	*2004-2005*	*2006-2007*
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-2	1	1	–	–	–	–	1	1
P-5	1	1	–	–	–	–	1	1
Subtotal	**2**	**2**	**–**	**–**	**–**	**–**	**2**	**2**
Otros cuadros de personal								
Contratación local	45	45	–	–	–	–	45	45
Servicio Móvil	24	24	–	–	–	–	24	24
Subtotal	**69**	**69**	**–**	**–**	**–**	**–**	**69**	**69**
Total	**71**	**71**	**–**	**–**	**–**	**–**	**71**	**71**

Recursos necesarios (antes del ajuste): 14.794.100 dólares

5.56 En enero de 1948, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 39 (1948) y creó la Comisión de las Naciones Unidas para la India y el Pakistán, encargada de investigar los hechos conforme al Artículo 34 de la Carta de las Naciones Unidas y ejercer cualquier influencia mediadora susceptible de allanar las dificultades en la controversia relativa al estatuto de Cachemira. El Consejo de Seguridad, en su resolución 47 (1948), aumentó de tres a cinco el número de miembros de la Comisión y dispuso la utilización de observadores militares para observar la cesación del fuego. Esas disposiciones sirvieron de base para la creación del Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP). Con la terminación del mandato de la Comisión de las Naciones Unidas para la India y el Pakistán, el Consejo de Seguridad, en su resolución 91 (1951), decidió que el UNMOGIP siguiera vigilando la cesación del fuego en Jammu y Cachemira.

5.57 Actualmente, el UNMOGIP vigila los acontecimientos relacionados con la observancia estricta de la cesación del fuego de 17 de diciembre de 1971, supervisa su aplicación e informa al respecto al Secretario General, de conformidad con la resolución 307 (1971) del Consejo de Seguridad. Las actividades sobre el terreno se coordinan en el cuartel general principal de Rawalpindi y el puesto de mando de retaguardia de Srinagar en la temporada de invierno (y viceversa en la temporada de verano), y son realizadas por observadores militares emplazados en puestos sobre el terreno y equipos móviles de observación. Existe una oficina de enlace en Nueva Delhi. Además, funcionarios de las Naciones Unidas de contratación internacional prestan apoyo administrativo y logístico, con la asistencia de personal de contratación local. Personal militar de la India y el Pakistán presta servicios de transporte, seguridad y domésticos en los puestos sobre el terreno.

5.58 Desde su creación en 1949, el cuartel general del UNMOGIP en el Pakistán ha estado ubicado en Rawalpindi, cerca del cuartel general del ejército pakistaní y, desde 1965, ha ocupado el mismo recinto. Durante varios decenios, el UNMOGIP ha construido y añadido locales al recinto de su cuartel general para dar cabida a los talleres de transporte y las oficinas de comunicaciones y tecnología de la información y para diversas funciones auxiliares, incluido el alojamiento de guardias de seguridad y choferes del ejército pakistaní que prestan servicios al UNMOGIP. En 2004, debido a la necesidad de hacer nuevas obras de construcción, el UNMOGIP contrató a una firma de consultores de ingeniería para que realizara un estudio del emplazamiento del cuartel general.

5.59 Los resultados del estudio indicaron que una buena parte de los edificios del recinto se encontraba en mal estado constructivo y no ofrecía condiciones de salubridad ni de seguridad para el personal. Por consiguiente, habrá que desocupar esos locales y demoler y reconstruir las edificaciones en mal estado, o bien habrá que reubicar el UMNOGIP en un nuevo cuartel general en otro emplazamiento. En cualquiera de los casos, en un futuro inmediato será necesario desocupar el inmueble que actualmente ocupa el cuartel general del UNMOGIP. De conformidad con el Acuerdo sobre el estatuto de la misión que ampara las actividades del UNMOGIP en el Pakistán, el gobierno anfitrión debe proporcionar gratuitamente al UNMOGIP, previo acuerdo, zonas para el establecimiento de cuarteles generales, campamentos y demás locales que sean necesarios para realizar sus actividades operacionales y administrativas y para dar alojamiento a los miembros de la fuerza. Se han comunicado al gobierno anfitrión las preocupaciones por el estado actual de los locales del UNMOGIP y se han venido celebrando consultas tanto sobre el terreno como a nivel del cuartel general. Hasta la fecha no se encontrado una solución viable al problema. La información más reciente sobre la marcha de esas consultas se presentará a la Asamblea General, en su sexagésimo período de sesiones, durante el examen del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007.

Cuadro 5.26

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Vigilar los acontecimientos relacionados con violaciones de la cesación del fuego a lo largo de la línea de control, de conformidad con el mandato del UNMOGIP, que figura en la resolución 307 (1971) del Consejo de Seguridad.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Presencia de observadores militares de las Naciones Unidas en los puestos sobre el terreno establecidos por el UNMOGIP a ambos lados de la línea de control para vigilar las violaciones de la cesación del fuego	a) Presentación oportuna de informes sobre incidentes o infracciones a la Sede de las Naciones Unidas *Medidas de la ejecución*: 2002-2003: 100% de los incidentes notificados

	oportunamente Estimación para 2004-2005: 100% de los incidentes notificados oportunamente Meta para 2006-2007: 100% de los incidentes notificados oportunamente
b) Patrullaje, inspección e investigación eficaces y eficientes de las violaciones de la cesación del fuego	b) i) Número de patrullas operacionales con acceso libre y seguro a las zonas notificadas en la medida que lo permitan los países anfitriones *Medidas de la ejecución:* 2002-2003: 2.900 patrullas Estimación para 2004-2005: 4.500 patrullas Meta para 2006-2007: 4.500 patrullas ii) Número de investigaciones de denuncias *Medidas de la ejecución*: 2002-2003: 1.400 investigaciones concluidas Estimación para 2004-2005: 15 investigaciones concluidas Meta para 2006-2007: 15 investigaciones concluidas

Factores externos

5.60 Los objetivos y los logros previstos del subprograma se alcanzarán a condición de que: a) ambas partes estén dispuestas a cooperar; b) la situación de seguridad en la región sea de normalidad; y c) los observadores del UNMOGIP sigan gozando de libertad de circulación.

Productos

5.61 Los productos del bienio serán los siguientes:

a) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario): contactos diarios, reuniones y negociaciones; informes diarios, semanales y mensuales sobre incidentes o violaciones de la cesación del fuego y sobre los acontecimientos políticos y la situación de seguridad; dotación de personal para puestos de observación que funcionen las 24 horas del día y para patrullas, investigaciones e inspecciones;

b) Cooperación técnica (presupuesto ordinario): proyectos sobre el terreno: investigaciones y patrullas.

Cuadro 5.27

Recursos necesarios

Tipo	*Recursos (en miles de dólares EE.UU.)* 2004-2005	2006-2007 (antes del ajuste)	*Puestos* 2004-2005	2006-2007
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	7 107,3	7 348,9	71	71
No relacionados con puestos	9 654,4	7 445,2	–	–
Total	**16 761,7**	**14 794,1**	**71**	**71**

5.62 Las necesidades totales de recursos del UNMOGIP para el bienio 2006-2007 ascienden a 14.794.100 dólares, que representan un descenso neto de 1.967.600 dólares en comparación con la consignación revisada para el bienio 2004-2005. Los recursos por un monto de 7.348.900 dólares, necesarios para mantener 71 puestos, reflejan un aumento de 241.600 dólares causado por el efecto retardado de la creación de cuatro puestos para funciones de seguridad aprobados por la Asamblea General en su resolución 59/276, de 23 de diciembre de 2004, mientras que el monto de 7.445.200 dólares se utilizará para sufragar las necesidades operacionales del UNMOGIP.

5.63 Las estimaciones de recursos no relacionados con puestos reflejan una disminución de 2.209.200 dólares para el bienio 2006-2007, de los cuales 1.193.200 dólares corresponden a mobiliario y equipo, 877.500 dólares a gastos generales de funcionamiento, y el saldo restante representa el efecto neto de aumentos y reducciones en otros objetos de gastos. La disminución en la partida de mobiliario y equipo se debe principalmente a la eliminación del gasto no recurrente de nueve vehículos blindados que formaban parte de las necesidades de seguridad aprobadas por la Asamblea General en su resolución 58/295, de 18 de junio de 2004. La disminución en la partida de gastos generales de funcionamiento se debe, entre otras cosas, a la menor cantidad de recursos necesarios para comunicaciones, mantenimiento de vehículos y flete y gastos conexos.

Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz Organigrama y distribución de puestos para el bienio 2006-2007

Dependencia de Prácticas Recomendadas de Mantenimiento de la Paz

PO:	RE:	Nuevos RE[b]:
2 P-2	1 D-1	1 P-5
1 SG (OC)	1 P-5	1 P-4
	7 P-4[b]	2 P-3
	2 P-3	1 SG (OC)
	1 P-2	
	2 SG (OC)	

Servicio de Actividades relativas a las Minas

RE[a]:

1 D-2
2 P-5
5 P-4
11 P-3
7 SG (OC)

Oficina del Secretario General Adjunto

PO:	RE:	Nuevos RE[b]:
1 SGA	1 D-2	1 D-1
1 D-1	3 P-4	2 P-5
1 SG (OC)	2 P-3	3 P-4
	1 SG (CP)	1 P-2
	8 SG (OC)	2 SG (OC)

Oficina Ejecutiva

PO:	RE[c]:
1 P-4	1 P-5
	1 P-4
Nuevos RE[a]:	3 P-3
1 SG (OC)	1 SG (CP)
	8 SG (OC)

Oficina de Operaciones

Oficina de Actividades de Apoyo a las Misiones

Oficina del Subsecretario General

PO:	RE:
1 SsG	1 P-4
1 P-5	1 SG (OC)
1 P-3	
2 SG (OC)	

División Militar

PO:	RE:
1 D-2	1 D-1
1 P-5	4 P-5
2 SG (OC)	44 P-4
	12 P-3
Nuevos RE[b]:	18 SG (OC)
1 P-4	

División de Policía Civil

RE	Nuevos RE[b]:
1 D-2	1 D-1
1 P-5	1 P-5
10 P-4[d]	2 P-4
6 P-3	1 SG (OC)
4 SG (OC)	

Oficina del Subsecretario General

PO:	RE:
1 SsG	1 P-5
1 P-5	1 P-3
	2 SG (OC)

División de África

PO:	RE:
1 D-2	3 P-5
2 D-1	4 P-4
1 P-4	3 P-3
3 SG (OC)	1 P-2
	3 SG (OC)
Nuevos RE[b]:	
1 D-1	1 P-3
3 P-4	2 SG (OC)

División de Europa y América Latina

PO:	RE:
1 D-2	1 P-5
1 D-1	3 P-4
1 P-4	1 P-3
1 P-3	1 P-2
	4 SG (OC)

Centro de Situación

RE:	Nuevos RE[b]:
1 D-1	3 P-2
1 P-5	
4 P-4	
11 P-3	
1 P-2	
3 SG (OC)	

División de Asia y el Oriente Medio

PO:	RE:
1 D-2	1 D-1
1 P-5	3 P-5
1 P-4	2 P-4
	2 P-3
	1 P-2
	4 SG (OC)

División de Apoyo Administrativo

PO:	RE:
1 D-2	2 D-1
1 P-5	7 P-5
3 P-4	25 P-4
1 P-3	39 P-3
4 P-2	4 P-2
9 SG (OC)	11 SG (CP)
	80 SG (OC)
Nuevos RE[b]:	
5 P-3	
2 SG (OC)	

División de Apoyo Logístico

PO:	RE:
1 D-1	1 D-2
1 P-5	2 D-1
4 P-3	8 P-5
2 P-2	41 P-4
3 SG (OC)	53 P-3
	2 P-2
Nuevos RE[b]:	3 SG (CP)
1 P-5	50 SG (OC)
4 P-4	
5 P-3	
1 SG (OC)	

Abreviaturas: PO, presupuesto ordinario; RE, recursos extrapresupuestarios; SGA, Secretario General Adjunto; SsG, Subsecretario General; SG, cuadro de servicios generales; OC, otras categorías; CP, categoría principal.

[a] Incluye 21 puestos financiados con cargo al Fondo Fiduciario de contribuciones voluntarias para prestar asistencia en las actividades relativas a las minas y 5 puestos financiados con cargo a la cuenta de apoyo.

[b] Nuevos puestos solicitados en A/59/730 y financiados con cargo a la cuenta de apoyo.

[c] Incluye 2 puestos financiados con cargo a la cuenta especial de apoyo a las actividades sustantivas extrapresupuestarias.

[d] La Dependencia de Asesoramiento en Derecho Penal y Asuntos Judiciales se fusiona con la Sección de Prácticas Recomendadas de Mantenimiento de la Paz (2 P-4).

Anexo

Productos obtenidos en el período 2004-2005 que se suprimirán en el bienio 2006-2007

A/58/6, párrafo	*Producto*	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
Actividades de apoyo a las misiones			
5.30 a) i)	Informe a la Asamblea General sobre los casos de muerte y discapacidad	1	Dada la tramitación a su debido tiempo de las solicitudes de indemnización por muerte o discapacidad, no es necesario presentar un informe por separado
5.30 a) i)	Informe a la Asamblea General sobre la aplicación de los acuerdos revisados sobre el equipo de propiedad de los contingentes	1	Concluido
5.30 b) i)	Comienzo de un examen de las condiciones de servicio del personal sobre el terreno	1	Concluido
	Subtotal (Actividades de apoyo a las misiones)	**3**	
Coordinación de las actividades relativas a las minas			
5.40 a)	Formulación de una estrategia de las Naciones Unidas para el establecimiento de capacidades de remoción de minas en los países que piden una reducción de su alta densidad de minas terrestres	1	El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) está asumiendo estas actividades.
	Subtotal (Coordinación de las actividades relativas a las minas)	**1**	
	Total general	**4**	